

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE I&A LOGISTICA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019

En Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana # 100, Edificio Blue Towers, piso 11 oficina 1109, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de la compañía de I&A LOGISTICA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a.- El señor ingeniero Cristóbal Luis Illingworth García, propietario de cincuenta y cinco mil novecientos treinta y cinco (55.935) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una; y,

b.- La señora Mónica María Rosales Rigail, propietaria de quinientos sesenta y cinco (565) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

Como los accionistas representan la totalidad del capital social de cincuenta y seis mil quinientos dólares (US\$ 56.500,00), dividido en cincuenta y seis mil quinientas acciones de un dólar cada una, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el año fiscal del 2018.

Preside la sesión la señora Mónica María Rosales Rigail, como presidente de la junta y como secretario el señor Ing. Cristobal Illingworth Garcia, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente considerando que en la

presente sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día.

Los accionistas luego de deliberar, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelven:

- A) Aprobar los estados financieros de la Compañía I&A LOGISTICA S.
A. por el año fiscal del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las quince horas con treinta minutos.


F.) Sra. Mónica María Rosales Rigail
Accionista - Presidente de la Junta


F.) Sr. Ing. Cristóbal Luis Illingworth García
Accionista - Secretario de la Junta